

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	147
Radicado:	760013110012-2021-00055-00
Proceso:	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD
Demandante:	DEFENSORIA DE FAMILIA I.C.B.F
Demandado:	CARLOS ALBERTO RENGIFO GUZMAN
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA SIN CONSIDERACION

La DEFENSORIA DE FAMILIA I.C.B.F., allega copia del escrito mediante el cual requiere a la parte solicitante, para que realice la respectiva notificación personal del demandado, escrito que se ordena AGREGAR al expediente para que obre y conste, requiriendo a la misma que una vez realizada la respectiva notificación informe al Despacho aportando las respectivas constancias de la misma.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **480dbcfbd2d36dadea80f23f6a752abe195acf4298078a7f960ccd14dca47173**

Documento generado en 24/01/2023 08:03:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>